

Boletín Nro. 720

El Gobierno Nacional presentó un diagnóstico de las obras de infraestructura en el país



Durante una rueda de prensa se dio a conocer la hoja de ruta para la solución de problemas identificados en varias obras a nivel nacional.

Quito, (24-20-2017).- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) junto al Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) y el Servicio de Contratación de Obras (Secob), presentó en rueda de prensa el “Informe de situación de obras y hoja de ruta para la solución de problemas”.

Los datos expuestos en este diagnóstico corresponden a los sectores: Social, Seguridad, Productivo, Infraestructura, Exterior, Hábitat y Otros, con resultados que identifican 640 obras con problemas relacionados con lo financiero, técnico, legal y coordinación de entidades. Las autoridades recalcaron que el número de obras podrá variar, debido a que la información se seguirá profundizando.

Frente a esta situación, el Gobierno Nacional ha considerado varias propuestas legales, financieras y técnicas para dar solución a esta problemática, entre ellas: soluciones legales, asignación de recursos y eficiencia de la inversión. El objetivo es garantizar los derechos individuales y colectivos fortaleciendo todo lo logrado en acceso a servicios públicos.

Durante el espacio “El Gobierno informa”, el presidente Lenín Moreno, señaló que el Gobierno Nacional está comprometido con la eficiencia, la calidad y la transparencia, para mejorar los sistemas de gestión pública y garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas. El primer mandatario hizo un llamado a los organismos de control y a la ciudadanía para denunciar irregularidades, “las obras son hechas con su aporte y deben ser controladas por todos ustedes” acotó.

“Tenemos que planificar el ciclo de obras e inversiones para construir la transparencia establecida en nuestro Plan Nacional de Desarrollo”, destacó Andrés Mideros, secretario

nacional de Planificación y Desarrollo, y resaltó que este es un ejercicio orientado a que la ciudadanía conozca la situación real de los diferentes sectores y las acciones que emprenderá el Gobierno frente a estas realidades. El funcionario mencionó que se ha solicitado a todas las entidades responsables de las obras que hagan pública la información.

La hoja de ruta propuesta consiste en:

1) Soluciones legales

- Acompañamiento y control concurrente de los organismos de control.
- Reformas legales y reglamentarias que permita solucionar los problemas existentes.

2) Asignación de recursos

- El Ministerio de Economía y Finanzas asignará los recursos de acuerdo a la disponibilidad, priorizando las obras que garantizan derechos y que tengan un avance significativo y cuyos procesos contractuales hayan sido subsanados.

3) Eficiencia de la inversión

- Fortalecer los procesos de preinversión para asegurar calidad de los estudios.
- Fortalecer la supervisión de la calidad del gasto a cargo de ministerios responsables.
- Uso de tecnologías que nos permita monitorear a diferentes niveles el proceso de ejecución de las obras.
- Control social a través de veedurías ciudadanas en las obras emblemáticas.

Más información:

Dirección de Comunicación
Telf. (02) 3978900 ext. 2823
www.planificacion.gob.ec